

RESOLUCION -CD- N° 248/2010

**Salta, 1 de Julio de 2010
Expediente N° 12.179/10**

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mercedes A. Pereyra, solicitando aprobación para la realización de un Curso de Extensión Universitaria denominado "Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios", solicitado por la Organización no Gubernamental AYNIS , y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con los requisitos académicos establecidos por la Resolución – CD – N° 309/00 que reglamenta el dictado de Cursos de Extensión.

Que la Dirección Administrativa Económica informa que el presente Curso se encuadra en la Resolución – CS – N° 128//99, la que reglamenta las Actividades Académicas Autofinanciadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho 112/10 y por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo en Despacho N° 31/10;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 060/10 del 18/05/10 y Sesión Ordinaria 07/10 del 08/06/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios", solicitado por la Organización no Gubernamental AYNIS".

ARTICULO 2°: Aprobar el Informe de la Secretaría de Postgrado de esta Facultad y los aspectos económicos del presente Curso de Extensión Universitaria

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que el curso se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO: "Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios".

JUSTIFICACIÓN

Las lesiones por causas externas, mal llamadas accidentes, son una constante en nuestros días, muchos son los factores que contribuyen para su ocurrencia. En el ámbito educativo

RESOLUCION -CD- N° 248/2010

Salta, 1 de Julio de 2010
Expediente N° 12.179/10

es necesario que tanto la institución como las personas involucradas en la docencia sepan que estas lesiones se puedan evitar previniéndolas. Del mismo modo, es también importante conocer pautas de acción para realizar la primera atención con ello contribuir a preservar la salud y evitar agravar la lesión.

OBJETIVOS

- Reconocer las medidas de prevención de accidentes en la escuela.
- Capacitar al personal Docente para actuar en situaciones de emergencia, surgidas en el ámbito institucional.
- Enseñar las maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar.

TIPO DE CURSO

De extensión Universitaria

PROGRAMA DEL CURSO

- Factores que intervienen para la ocurrencia de lesiones en el ámbito educativo. Niveles de responsabilidad.
- Primeros Auxilios, concepto, importancia.
- Evaluación primaria: reconocimiento de parámetros vitales, grado de conciencia, pautas de derivación.
- Elementos que conforman el botiquín de primeros auxilios. Utilización de los mismos según situaciones de emergencias.

Actuación en las siguientes situaciones:

- Víctimas por obstrucción de las vías aéreas. Atragantamiento.
- Desmayo: Posición de seguridad.
- Atención de la víctima en situación de enfermedad: epilepsia, convulsión.
- Traumatismos: luxación, esguinces, desgarros, inmovilización. Vendaje.
- Atención de la víctima por electrocución.
- Atención de la víctima con paro cardiorrespiratorio (RCP básica).

Duración del curso: del 26 de abril al 26 de julio de 2010

Cantidad de horas: 15 horas reloj.

Días y horas: a confirmar por la ONG, tentativamente se propondrán los días viernes en horarios de la tarde y sábados en horarios de la mañana. Se desarrollará una presencial por mes de 4 horas, destinada a una de ellas para la evaluación.

Destinatarios: Docentes del nivel secundario y Profesores Especiales.

Cantidad de personas a capacitar: 100 (cien)

RESOLUCION -CD- N° 248/2010

Salta, 1 de Julio de 2010
Expediente N° 12.179/10

Lugar de Realización: Escuela Urquiza. Zuviría esquina Gral. Güemes.

Metodología

- Exposición
- Proyección en Power Point.
- Prácticas con simuladores.

Para el desarrollo de los contenidos propuestos, la metodología a utilizar será teórico – práctico con la participación activa de los asistentes.

- **Clases expositivas:** En donde se desarrollan contenidos teóricos sobre el concepto y la importancia de los primeros auxilios, así también, los comprendidos a establecer los parámetros vitales de normalidad, a fin de poder reconocer los mismos y de esta manera se puedan determinar situaciones de anormalidad.
- **Clases prácticas:** En esta última se pretende que los asistentes adquieran habilidades para la actuación en las situaciones de emergencias, mediante la resolución de casos prácticos planteados por los docentes y, con simuladores (muñecos), para lo cual se da mayor énfasis del tiempo planificado a la instancia práctica.

Conocimientos previos necesarios: ninguno.

Requisitos de los participantes

Cada integrante deberá concurrir al curso con ropa deportiva y reloj.

Evaluación:

Para la acreditación del curso se realizarán evaluaciones:

Procesual: A lo largo del desarrollo del taller, mediante observación de la actuación activa de los participantes en las diferentes situaciones de emergencia.

Final: Al finalizar se realizará con situaciones problemáticas planteadas y, una opinión, personal del curso.

Certificación: se entregarán certificados a los participantes que hayan aprobado las evaluaciones, como curso aprobado. En caso contrario será de asistente.

Directora del Curso: Lic. Adriana Pereyra

Docentes: Lic. Adriana Pereyra
Lic. Mario Adolfo Bignon
Lic. Ernesto Antonio Sanguedolce

RESOLUCION -CD- N° 248/2010

Salta, 1 de Julio de 2010
Expediente N° 12.179/10

Enf. José Luis Rasjido
Lic. Sergio Escalante

Material Didáctico:

Apuntes en formato magnético CD, que incluirá los contenidos del curso en formato Word. Insumos varios como: guantes, vendas, algodón, maderas, gasas, colchonetas, simuladores, proyector multimedia, computadora portátil. Resma de papel y bolígrafo para evaluación.

Presupuesto

Arancel: el costo fijado es de \$30,00 por persona. Los que serán abonados al inicio del curso.

Costo total: Egresos

Retención UNSa 5%	\$ 150,00
Insumos librería	\$ 60,00
Honorarios docentes	\$ 2790.00
TOTAL	\$ 3000,00

será de asistente.

Dejar establecido que el curso se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

ARTICULO 4º:Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Extensión Universitaria, ONG AYNIS, Directora del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA